

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BOLSA DE TRABAJO DEL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO VACANTE DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD “DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS”, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 19 de abril de 2023 (BOE de 29 de abril), se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de puesto vacante de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la Especialidad “Deportes e Instalaciones Deportivas”.

Una vez finalizado el proceso selectivo, a la vista del Acuerdo de 29 de julio de 2024 del Tribunal de selección del citado proceso con la relación de personas que conforman la bolsa de trabajo, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Hacer pública la relación de las personas que conforman la bolsa de trabajo que podrán ser llamadas para contrataciones temporales o contratos de relevo que se celebren, como consecuencia de las jubilaciones parciales que tengan lugar en la categoría profesional convocada (ANEXO).

La bolsa de trabajo surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Empleo Público de la Universidad de Alcalá expirando la vigencia de las anteriores si las hubiera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

La Gerente,

(documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	3KI24Botorgjt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	23/09/2024 13:30:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3KI24Botorgjt8n9v5N4hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

Bolsa de Trabajo

N.º Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	***4200**	Cabrera Garaizar, Julio	0,5288

Código Seguro De Verificación	3KI24Botorgjt8n9v5N4hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	23/09/2024 13:30:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3KI24Botorgjt8n9v5N4hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

